

Aproximación cualitativa de la Psicología Policial en el ejercicio del profesional de policía. Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

*Qualitative Approximation of Police Psychology in the Practice
as a Police Professional. Sumapaz Province Police Academy*

INTENDENTE JEFE NEIL ALEXANDER DÍAZ GIL

Jefe Grupo de Investigación
Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
neil.diaz@correo.policia.gov.co

ING. IVÁN RODRIGO VARGAS RAMÍREZ

Asesor de Investigación
Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
msc.ivanvargas@gmail.com

INTENDENTE MERY SÁNCHEZ ROJAS

Grupo de Investigación
Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
merymu2015@gmail.com

Fecha de recepción: 02-11-2018

Fecha de evaluación: 09-11-2018

Fecha de aceptación: 13-11-2018





Aproximación cualitativa de la Psicología Policial en el ejercicio del profesional de policía. Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

Resumen

La Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, Intendente Maritza Bonilla Ruiz, desarrolla el proyecto de investigación Institucional "Pertinencia de la preparación en psicología policial" en dos vigencias con estudiantes que cursan el plan académico de Técnico Policial.

El estudio es de tipo cualitativo con estadística básica descriptiva que a través de una línea base inicial establecidas por un grupo focal de expertos que definieron 14 categorías, de las cuales se aplicaron a 50 egresados del 2015 de la Escuela, y otros 50 egresados del 2016; el segundo grupo participó en un curso de Psicológica Policial, orientado por funcionarios de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, y la Agencia Francesa de Desarrollo, permitiendo la medición en el 2017 de las mismas variables.

Este artículo presenta el análisis de desconfianza, abuso de autoridad y orden para la atención de casos de los 14 factores analizados, obteniendo como conclusión que las variables disminuyeron en 31,9% en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), generando un nuevo plan de estudios que promueva el mejoramiento en el servicio e impacto policial.

Palabras clave: psicología, policía, comportamiento, conducta.

Abstract

The police academy "Provincia del Sumapaz", with Maritza Bonilla Ruiz as intendant, develops the institutional research project "Pertinence of the Training in Police Psychology" in two periods with students that are doing the Police Technician academic plan.

The study is of the qualitative type with basic descriptive statistics that through an initial baseline established by a focal group of experts who defined 14 categories, to which 50 graduates of the School applied to in 2015, and another 50 in 2016; The second group participated in a Police Psychology course, oriented by the functionaries of the "Provincia del Sumapaz" police academy, and the French Development Agency, allowing the measurement of the same variables in 2017.

This article shows the analysis of distrust and the abuse of authority and order for the attention to cases of the 14 analyzed factors, obtaining as a conclusion that the variables fell by 31.9% in the city of Fusagasuga (Cundinamarca), generating a new Plan of Studies that promotes the improvement in the services and impact of the police.

Keywords: Psychology, Police, Behavior, Conduct.

Introducción

La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, Intendente Maritza Bonilla Ruíz (ESSUM), tiene como misión formar y capacitar integralmente el talento humano de la Policía Nacional de Colombia, a través de un proyecto educativo institucional que busca desarrollar las competencias pertinentes y oportunas en el servicio de policía. La actualidad del país, exige cada vez una mayor reflexión y ejecución de nuevas herramientas y técnicas que permitan a los nuevos policías tener mayor claridad conceptual y estratégica para afrontar una realidad transformada por los procesos de transición a la paz, al fenómeno de la migración de venezolanos y el crecimiento de bandas criminales de microtráfico en el territorio nacional.

La institución superior ha desarrollado una serie de proyectos de investigación encaminados a establecer los mecanismos que permitan tener un policía más integral, con un entrenamiento mental y actitudinal contundente frente a la prevención y atención de los delitos; en este escenario, se desarrolla el concepto de Psicología Policial, el cual se convierte en el objeto del presente estudio, que busca la aceptación de un nuevo currículo transformador e integrador para que los estudiantes entiendan, mejoren sus destrezas y aporten a una transformación social, que oriente a los habitantes del país a un desarrollo sostenible basado en la seguridad ciudadana (Policía Nacional de Colombia, 2010).

Existe por parte de los colombianos y de la Dirección General de la Policía una necesidad imperiosa de educar y entrenar en Psicología Policial a los futuros policías, que aporte a la construcción de un policía más integral. Precisamente, se encuentran una serie de factores de riesgo que al no ser manejados adecuadamente por el cuerpo policial desencadena una serie de consecuencias perjudiciales para la institución, como por ejemplo las imprudencias, las extralimitaciones, la intolerancia y los malos procedimientos que desdibujan el actuar ético y profesional del policía; si bien es cierto que la

formación, capacitación y práctica constante es evidente, aún se desconocen aspectos a nivel comportamental que la Psicología Policial desde la academia se pueden replantear, para lograr un horizonte más amplio del comportamiento humano y el control de sus emociones.

El objetivo del proyecto es identificar la necesidad de incorporar en los planes de estudio de la ESSUM el componente de Psicología Policial para la promoción de una mejor prestación del servicio policial.

Marco de referencia

Estado del arte

A continuación, se plantean algunos conceptos relacionados con el tema que abordará la investigación y además se quiere referenciar algunos puntos de vista, criterios y autores, quienes se consideran de gran ayuda para el progreso de este estudio.

Formación del policía para situaciones de emergencia

A la policía se le presenta un campo más amplio de actuación que otras organizaciones de auxilio y rescate. Así, aunque no caigan de manera estricta en el motivo de trabajo, es necesario citar lo que se puede denominar desastres sociopolíticos, es decir situaciones de emergencia que resultan de las manifestaciones llevadas a cabo en las perturbaciones del orden público, como podrían ser las huelgas, situaciones de peligro en el desarrollo de manifestaciones de estrés, crisis y violencia cuyo resultado puede ser catastrófico (López, 1997).

Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico

“Existen dos clases de policías, unas de ámbito estatal como son la Guardia Civil y la Policía con capacidad

de actuación en todo el territorio del Estado, y otras, Policías Autonómicas y Locales que dependen y ejercen su trabajo dependiendo de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Se trabaja en gabinetes y departamentos psicológicos para realizar funciones de selección y formación de personal, siendo estas actuaciones clásicas de la psicología del trabajo y de las organizaciones aplicadas al medio policial (Martínez, 1995).

A la selección y formación de policías como tarea tradicional de la Psicología Policial, se están incorporando otras tareas más complejas como son la formación especializada de mandos intermedios y oficiales, así como la creación y puesta en marcha de grupos especiales (Unidades de menores, delitos contra la sexualidad).

La preparación mental del policía en las intervenciones policiales

La mayoría de las veces, los profesionales tienen que vivir frente a un entorno conflictivo y arriesgado, actuando e interviniendo en situaciones que aparentemente pueden ser inofensivas. Por otro lado, las herramientas de trabajo añaden un riesgo que puede considerarse como un factor determinante del estrés y la presión, razón por la cual se hace necesario que el policía reúna una serie de requisitos o condiciones que le ayuden a enfrentar cualquier tipo de situación estresante, crítica o peligrosa que surja o pueda surgir en sus actuaciones policiales (Pérez, 2018).

Verdades, mentiras y su detección a partir del comportamiento no-verbal

La investigación muestra que las personas no somos buenos detectores de mentiras. ¿Sucede lo mismo con los policías? ¿Es útil el entrenamiento para detectar mentiras que los policías pueden recibir? Ser policía o recibir entrenamiento para detectar mentiras no incrementa la capacidad para discriminar otras situaciones

subyacentes, sino que sesga los juicios de veracidad, fenómeno conocido como Efecto del sesgo del investigador (Garrido, Masip & Herrero, 2006).

Primeros auxilios psicológicos y emocionales

El policía auxiliar de argentina realiza tareas de prevención y asistencia a víctimas de abusos sexuales y violencia, así mismo capacita y entrena para la atención frente a situaciones de crisis antes, durante y después a fin intervenir acertadamente y cuidar quienes sean considerados víctimas (Nuñez, 2004).

Manual de Implementación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, responsables de la prevención social de la violencia y de la delincuencia en sus respectivos ámbitos de competencia, así como al servicio de aquellas organizaciones de la sociedad civil (Secretaría de Seguridad Pública, 2010).

Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento

En el momento de plantearnos una intervención psicológica con una mujer víctima de la violencia de género, se hace necesario analizar desde qué marco de valores vamos a emprender la tarea. En este trabajo consideramos una serie de aspectos que, independientemente del marco teórico de quien lleve a cabo la actuación, encuadran la intervención y le dan sentido. Por otro lado, analizamos cuáles son los aspectos previos que deberíamos explorar en una víctima de violencia de género para no realizar intervenciones indiferenciadas, sino teniendo en cuenta la especificidad de la mujer y ayuda a su recuperación de forma eficaz (Romero, 2010).

Marco conceptual

Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico

La configuración de la Psicología Jurídica se fundamenta como una especialidad que desenvuelve un amplio y específico ámbito entre las relaciones del mundo del Derecho y la Psicología tanto en su vertiente teórica, explicativa y de investigación, como en la aplicación, evaluación y tratamiento, comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología Científica y cubriendo por lo tanto distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención (Martínez *et al.*, 1995).

Los trabajos realizados por Mercedes Rodrigo y su grupo de colaboradores de la Sección de Psicotecnia, entre 1939 y 1947, se centraron en la selección de estudiantes a las diversas facultades de la Universidad Nacional. Se utilizaron como *test* el Army Alfa, una prueba de cultura general, el *test* de Toulouse-Pierón, el *test* de Aptitud Médica de Moss, Hunter y Hubbard (adaptado al medio colombiano y que se aplicó únicamente a estudiantes de medicina), el Thurstone de inteligencia lógica (para Derecho), y el de Inteligencia Espacial de Donaiewsey (para Ingeniería).

La carrera de psicólogo en Colombia es una consecuencia de la madurez de la psicología como disciplina en el país, y no sólo de estas necesidades de trabajo aplicado. Durante las décadas de 1930 y de 1940 se trabajó mucho en psicología y Colombia había recibido la influencia de los nuevos enfoques científicos y profesionales de la psicología a nivel mundial.

Gerardo Molina (1906-1991), fue uno de los líderes y promotores de nuevas carreras que se centraron en institutos. En la Universidad Nacional se crearon con su apoyo y colaboración directa tres institutos: el de

Psicología Aplicada, el de Economía y el de Filosofía y Letras. El Instituto de Psicología Aplicada se convirtió en Facultad de Psicología mediante el acuerdo 59 del 12 de noviembre de 1957. Comienza actividades en 1958, siendo la primera Facultad de Psicología de América Latina.

Su primera Decana fue Beatriz de la Vega. Debido a una reforma general de la Universidad Nacional, que buscó "departamentalizar" las Facultades, en 1966 (Acuerdos 49 y 71), la Facultad de Psicología se convirtió en Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas.

Entre 1947 y hoy se han creado diversos programas de psicología en Colombia, la mayor parte facultades de Psicología. Los dos periodos de máximo crecimiento han sido los comienzos de la década del setenta y los comienzos de la década del noventa.

Metodología

Tipo de investigación

La investigación es de tipo cualitativo, con un enfoque descriptivo porque busca especificar las propiedades, características, perfiles y elementos intervinientes en el problema planteado. En tal sentido, Tamayo (2003), plantea que una investigación descriptiva, comprende el registro e interpretación de la naturaleza actual.

La investigación de nivel descriptivo se enfoca hacia la búsqueda de información precisa del fenómeno a estudiar en dos momentos definidos en el proyecto institucional de la Escuela.

Tipo de diseño

El proyecto es un estudio exploratorio del tipo no experimental, se observan fenómenos, no se construye ninguna situación, no se establecen hipótesis y corresponde a un diseño descriptivo. La muestra en cada una de las mediciones fueron cincuenta exalumnos en el

año 2015 y cincuenta exalumnos del 2016. La población total en el 2015 y 2016 son cincuenta personas que se determinaban como una sección de seis, representado el 100%.

La investigación se desarrolla en conjunto con la Agencia Francesa de Desarrollo, en donde se realizaron actividades de sensibilización y capacitación para posteriormente evaluar los conocimientos, las actitudes y las prácticas del personal de policía. El instrumento inicial realizado fue un grupo de expertos para identificar las variables que son necesarias para definir un módulo de Psicología Policial para la seguridad ciudadana en el territorio. Este grupo está constituido por comandantes de estación, docentes, egresados, Secretaria de Seguridad, consultores de la Agencia Francesa y representantes de la comunidad. Los factores en su orden son:

1. Desconfianza.
2. Abuso de la autoridad.
3. Orden para la atención de casos.
4. Estabilidad emocional.
5. Asertividad.
6. Obediencia.
7. Amistad.
8. Efectividad.

9. Curiosidad intelectual.
10. Imaginación.
11. Reserva.
12. Ansiedad.
13. Complejidad intelectual.
14. Introversión.

Con base en esta identificación, se creó un sistema de 17 dimensiones para medir los resultados con el propósito de comparar y definir la oportunidad de aplicar el módulo de forma permanente en la Escuela. El alcance de este artículo de investigación representa los tres primeros factores establecidos; siendo el primero la “desconfianza”, que se mide por la variable “abuso de autoridad”; el segundo es “orden para la atención de casos”, que se estudia a través de la variable “casos por mala prestación del servicio”; y el tercero, es el de “efectividad”, que es evaluado por la variable “no llegar oportunamente para la atención de casos de policías”. Los demás resultados de factores se relacionan en un capítulo del libro de investigación de la Policía Nacional de Colombia.

Fases de la investigación

El desarrollo de la investigación se presenta en las siguientes fases:

Tabla 1. Fases de la investigación. **Fuente:** Elaboración propia.

Fase	Descripción	Año
Análisis documental	Se desarrolló un ejercicio de búsqueda, contextualización y definición del concepto de Psicología Policial	2015
Diseño de instrumento	Se desarrolla en conjunto con las entidades involucradas un cuestionario para identificar la línea base y final sobre Psicología Policial a través de un grupo focal	2016
Aplicación de instrumento	Se selecciona una muestra estratificada de los estudiantes, donde se aplican los 14 factores definidos	2016
Capacitación y acompañamiento	Se desarrollan cursos adicionales al plan curricular de la Escuela para mejorar las competencias sobre psicología social	2016

Continúa en la siguiente página.

Continuación Tabla 1.

Fase	Descripción	Año
Segunda medición	Se realiza la medición a nivel de indicadores de gestión de los policías en los mismos escenarios de trabajo que la línea inicial	2017
Análisis y conclusiones	Se revisan los resultados, se constatan con los objetivos y se define el documento resultado de la investigación que permite la creación de un nuevo plan de estudios en el desarrollo curricular de la Escuela	2017 y 2018

Resultados y análisis

Las tres variables definidas por los factores analizados en el presente artículo para la muestra establecida en el mes d, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Variables medidas. Fuente: Elaboración propia.

Variables	2016	2017	Diferencia	Porcentajes de diferencia %
Abuso de autoridad	120	69	-51	57,5
Casos por mala prestación del servicio	190	82	-108	43,15
No llegar oportunamente para la atención de casos de policías	320	124	-196	38,75
Total	630	275	-355	31,9

La Afectación del servicio de policía al año 2017 se redujo en un 31,9% con respecto al 2016, mientras que el Abuso de autoridad disminuyó en un 51%, los casos por mala prestación de servicio se redujeron en 2017 al 43,15% y la atención a la comunidad en la no llegada tarde de los policías bajo un 38,75% con respecto a la vigencia anterior.

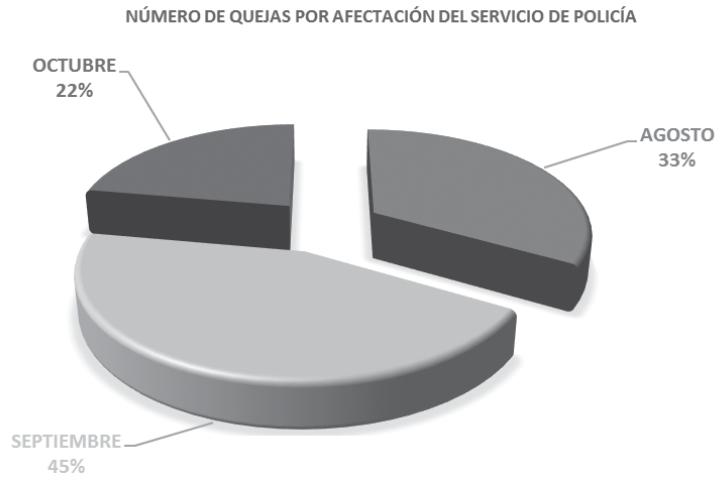
Resultados de indicador

En otra medida que utiliza la Administración Pública en los territorios y la Policía Nacional con el instrumento

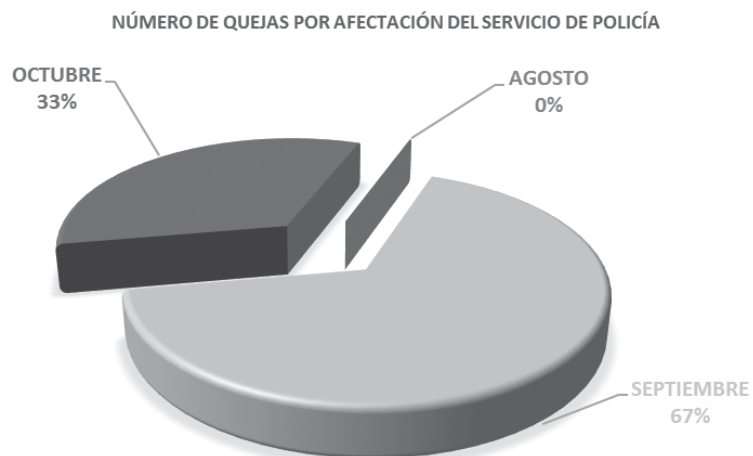
de medición de quejas realizadas por la comunidad, esta información se filtró en el municipio donde trabajaron en su primer año de egresados, tanto los exalumnos del 2015 y del 2016 que fueron medidos los primeros en el 2016 y los segundos en el 2017. El ejercicio presente se realiza en la Estación de Policía Fusagasugá, realizando un comparativo de los periodos comprendidos de agosto a octubre de cada año, en donde se obtiene una reducción sustancial de quejas con afectación del servicio de policía al recibir el módulo de Psicología Policial.

Tabla 3. Resultados de 2016. Fuente: Elaboración propia.

2016		
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3	4	2



2017		
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	2	2



Al realizar el comparativo entre el total de casos analizados 2016 y 2017, se evidencia que existe una reducción del 44,4% de quejas por afectación del servicio de policía, argumentos que soportan los buenos resultados luego de aplicación de la Psicología Policial al grupo experimental de profesionales policía. De esta forma, se cumple el objetivo estratégico propuesto del proyecto implementado en el año 2017.

Conclusiones

El curso de Psicología Policial en el técnico profesional que se enseña en la ESSUM es viable de aplicar en los actuales estudiantes, buscando mejorar la prestación del servicio policial, que se refleja tanto en las mediciones de los 14 factores establecidos por el grupo experto y por el número de quejas reportadas en los mismos meses, pero de años diferentes.

El grupo de exalumnos de las vigencias del 2016 tienen la capacidad para lograr relaciones interpersonales amables, que expresan la apertura en cuanto a la expresión emocional y afectiva.

Todos los policías profesionales cuentan con un buen pensamiento abstracto, muestran disposición para crear ideas originales o plantear situaciones que les ayuden a anteponerse a posibles escenarios. Tienen la capacidad para diagnosticar apropiadamente las características de las personas que estén bajo su mando para precisar la posición normativa o directiva que deberá manifestar para el logro de una buena administración.

En cuanto a su actuar laboral evidencian sentido del deber, de la perseverancia, poseen audacia para resolver situaciones sociales.

Los tres factores principales seleccionados para la prestación de un servicio policial con base en la Psicología Policial presentados por el grupo de expertos son los factores de desconfianza, abuso de la autoridad y de orden para la atención de casos como los más representativos.

Referencias

- Garrido, E., Masip, J. & Herrero, M. (2006). Verdades, mentiras y su detección a partir del comportamiento no-verbal. *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.
- López, M. (1997). Formación del policía para situaciones de emergencias. *Revista Papeles del Psicólogo*, 68. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=766>
- Martínez, L. (1995). Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico. *Revista Papeles del Psicólogo*, 63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=892402>
- Núñez, D. (2004). Primeros auxilios psicológicos y emocionales. *Material de uso para bomberos voluntarios ante situaciones operativas de emergencia, crisis, pánico y catástrofes*. Recuperado de <http://www.medioscan.com/pdf/auxiliospsicologicos.pdf>
- Pérez, M. (2018). La preparación mental del policía en las intervenciones policiales. *Psicología legal*. Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/la-preparacion-mental-del-policia-en-las-intervenciones-policiales-2637.html>
- Policía Nacional de Colombia (2010). Proyecto educativo institucional. Tomo 4.1 *Policía Nacional de Colombia*. Recuperado de https://www.policia.gov.co/sites/default/files/tomo_4-1_proyecto_educativo_institucional.pdf
- Romero, I. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Revista Psychosocial Intervention*, 19(2), (pp 191-199). Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a10.pdf>
- Secretaría de Seguridad Pública. (2010). *Manual de Implementación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50084/8_MANUAL_IMPLM_PROTOCOLO_ACT_POLICIAL.pdf
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Cuarta edición. México D.F.: Limusa, Noriega Editores.